



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 3239/DGVCO/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

065773

Guadalajara, Jalisco; 05 de julio de 2013.

Dr. Héctor Robles Peiro
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan, Jalisco
Avenida Hidalgo No. 151, planta alta
C.P. 45100
Presente.



Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 3 de
AUD/INT/JAL/ESP.PÚBLICOS-ZAPOPAN/2011.

En relación al similar número **1100/DG./2013/2-76**, mediante el cual envía respuesta al propio **2010/DGVCO/DAOC/2013**, en seguimiento a las observaciones pendientes por solventar de la auditoría **AUD/INT/JAL/ESP.PÚBLICOS-ZAPOPAN/2011**, realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2010.

Al respecto, adjunto al presente las Cédulas de Seguimiento 3 de las observaciones técnicas de la 3 a la 6, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por el Municipio de Zapopan, a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 fracciones II y IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y, con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/INT/JAL/ESP. PÚBLICOS- ZAPOPAN/2011	3. Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación	Solventada	S/C	S/C	Solventada
	4. Incumplimiento en Materia de Ejecución	Solventada	S/C	S/C	Solventada
	5. Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	Solventada	S/C	S/C	Solventada
	6. Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de Bitácoras	Solventada	S/C	S/C	No solventada
	7. Documentación alterada o poco confiable	Solventada	S/C	S/C	Solventada

000035

GOBIERNO DE JALISCO
EN EJECUTIVO
SECRETARÍA DEL ESTADO



09 JUL. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

15-07/13

ceca 15/07/13

Página 1 de 2

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

09 JUL. 2013

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

NÚMERO 3239/DGVC/DAOC/2013
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

005773

Por lo anterior, de acuerdo con nuestro procedimiento para continuar con el proceso de solventación le solicito muy atentamente girar instrucciones a quien corresponda para que en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente, envíe respuesta a la recomendación señalada en la Cédula de Seguimiento 3 que aún no se encuentra solventada.

Observación número	Documentación enviada	No. hojas
3	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación	2
4	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Incumplimiento en Materia de Ejecución.	3
5	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación	3
6	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de Bitácoras	2
7	Original de la Cédula de Seguimiento 1 de Documentación Alterada o poco confiable	3

Sin más por el momento y en espera de la documentación solicitada, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Juan Bañuelos
Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

000036

c.c. - **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.** Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jal. C.P. 44160.- Para su conocimiento
Archivo

LEBN / VMR

Página 2 de 2

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx